Acuerdo Salarial 2014

Desde el 01-05-2014 al 30-09-2014 corresponde Escala Salarial Anexo I.

Desde el 01-10-2014 al 30-04-2015 corresponde Escala Salarial Anexo II.

El porcentual de ***ASISTENCIA*** establecido en el CCT 607/10 se mantiene en el 11%.

Desde el 01 de mayo de 201 el importe del Seguro de Vida y Sepelio se establece en VEINTE PESOS ($20.00) por cada una de las partes.

Se establece una **Asignación No Remunerativa por única ves** de Pesos Un mil seiscientos ($1.600), que se percibirá del siguiente modo:

* Con los haberes de la 2da quincena de mayo 2014 Pesos Un mil ($1.000)
* Con los haberes de la 1ra quincena de Julio 2014 Pesos Seiscientos ($600)

Se acordó reunirse durante el mes de octubre 2014 para promover el acuerdo de una gratificación por única vez a percibir en el mes de diciembre 2014.